

# RETIRO POR DESEMPLEO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN

PRINCIPAL® MÉXICO

Con el puedes disponer de una parte de los recursos de tu cuenta individual en caso de que te encuentres desempleado. El monto que retires proviene de tu cuenta individual de Afore y **se te descontará el equivalente de tus semanas de cotización, necesarias para el trámite de tu pensión.**

## REQUISITOS:

- Deberás estar dado de baja del régimen obligatorio y **contar con 46 días naturales a partir del día que dejaste de laborar** para poder realizar el retiro.
- Contar con **al menos 3 años** de tu cuenta individual de Afore.
- **No contar con una solicitud de un retiro** por desempleo en los últimos 5 años.

## DOCUMENTOS POR TITULAR

En todos los casos será indispensable tener disponible los siguientes documentos:

- **Estado de cuenta bancario** a nombre del titular, con menos de 3 meses antigüedad, en donde aparezca RFC con homoclave y CLABE interbancaria. La cuenta debe permitir depósitos, transferencias y realizar retiros y pagos. Por disposición oficial la entrega de los recursos únicamente es a través de transferencia bancaria al titular de la cuenta individual.



## IMPORTANTE

Ten presente que realizar este retiro, en cualquiera de sus modalidades, impactará en el saldo de tu cuenta individual y en tus semanas de cotización, las cuales son un requisito indispensable al momento de tramitar tu pensión, posteriormente puedes reintegrar una parte o la totalidad del dinero que retires, para recuperar las semanas de cotización que te sean descontadas.

**A partir de que tus recursos estén disponibles, tendrás un plazo máximo de 30 días naturales para cobrarlos. En caso de no realizarlo se reintegrarán los recursos a tu subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez. Asimismo, se le solicitará al IMSS que reintegre las semanas que te había descontado.**

## PASOS A SEGUIR

- 1 **Conforma tu Expediente de Identificación<sup>1</sup>**  
Consulta en [principal.com.mx](http://principal.com.mx) la guía y asegúrate de tener tu expediente de identificación vigente y actualizado.
- 2 **Descarga la aplicación de Principal** a través de: App Store y/o Google play Store.

## UNA VEZ DENTRO DE LA APLICACIÓN:

- 3 **Ingresa a Servicios en Línea** y crea un usuario y contraseña.
- 4 **Acceder a la opción de “retiros”**. Se deben otorgar todos los permisos a la aplicación. En retiro por desempleo aparecerán los requisitos previamente señalados.
- 5 **Si cumples con todas las validaciones la aplicación**, te confirmará si tienes derecho a realizar el retiro.

## RECONOCIMIENTO FACIAL:

- 6 **Para la toma de reconocimiento facial**, será a través de la cámara fotográfica de tu dispositivo y la aplicación te indicará las instrucciones a seguir.

## VALIDACIÓN DE CUENTA CLABE:

- 7 Recuerda que al confirmar la autorización de retiro por desempleo **aceptas que conoces las implicaciones<sup>2</sup> del retiro.**
- 8 Si la solicitud es diagnosticada como procedente **se realizará el depósito en un plazo de 5 días hábiles.**

Te recordamos que es obligatorio utilizar la Cuenta CLABE para que Principal Afore pueda llevar a cabo los pagos y depósitos de tus recursos, con ello incrementamos la seguridad de las disposiciones de recursos y agilizamos tiempos para que recibas tu ahorro en tu cuenta bancaria.



**Nota:** Es importante que des de alta o actualices tu correo electrónico para recibir las notificaciones del estatus del trámite.

<sup>1</sup> [www.principal.com.mx/afore/tramites/expediente-de-identificacion](http://www.principal.com.mx/afore/tramites/expediente-de-identificacion)

<sup>2</sup> Con este retiro se descontará el equivalente de tus semanas de cotización

Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en [www.gob.mx/consar](http://www.gob.mx/consar). Te recordamos que todos los trámites de la Afore son gratuitos. Conoce nuestro Aviso de Privacidad en [www.principal.com.mx](http://www.principal.com.mx)

3493.A.NM.200624.CL-RPD-IMSS-App